



PLAN
DE
MANEJO
VALLE
DE
TIERRA
MAYOR

RESUMEN EJECUTIVO



**RESERVA
NATURAL
Y PAISAJÍSTICA**
VALLES
DE LOS RÍOS
OLIVIA
Y LASIFASHAJ



TDF

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Realizado y publicado por el Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR).

Se puede hacer un uso no comercial de este material sin modificaciones, siempre que se cite la fuente o comunicando a la persona u organización responsable de su difusión y el objetivo que se persigue (aplicar experiencias, estudio, investigación)

Edición electrónica en www.tierradelfuego.org.ar y planificacion@tierradelfuego.org.ar

Julio 2016

Co-financiado por el Ministerio de Turismo de la Nación Argentina y el Instituto Fueguino de Turismo.



Colaborador: Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau.



Presentación

La Reserva Natural y Paisajística del Valle de Tierra Mayor es uno de los rincones más preciados de nuestra Provincia. Su belleza escénica, motiva la visita de residentes y turistas que se acercan a disfrutar de la diversidad de actividades recreativas y deportivas, así como de la oferta gastronómica y de alojamiento en un entorno natural de belleza singular, que invita a ser disfrutado durante todo el año.

Conscientes del dinamismo propio de la actividad turística, diseñar instrumentos de gestión tendientes a optimizar los procesos de desarrollo en los destinos, es una tarea prioritaria que debe nutrirse de la participación de los distintos actores implicados. En este sentido, presentamos el Plan de Manejo del Valle de Tierra Mayor, como resultado de un proceso de planificación estratégica que contó con la participación activa de referentes del sector público y privado de nuestra provincia, vinculados directa e indirectamente a la gestión turística del área natural.

Queremos agradecer entonces, a cada uno de los actores que formaron parte de este proceso, dado que gracias a su compromiso y participación pudimos diseñar un plan de acción orientado a promover el turismo sustentable, impulsar el trabajo conjunto entre todos los actores; y fortalecer la competitividad del Valle como atractivo turístico nacional e internacional.

**PALABRAS
LIC. LUIS CASTELLI
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
FUEGUINO DE TURISMO**



Autoridades provinciales

Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Dra. Rosana Bertone

Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Arcando

Presidente del Instituto Fueguino de Turismo

Lic. Luis Castelli

Secretaria de Política Interna

Lic. Silvia Gigli

Secretario de Política Externa

Sr. Diego Noia





Agradecimientos

La Sra. Gobernadora y nuevas autoridades del Instituto Fueguino de Turismo desean expresar su agradecimiento a quienes fueron autoridades durante el período 2014-2015 y al equipo de trabajo durante la elaboración del presente Plan de Manejo del Valle de Tierra Mayor:

Farm. María Fabiana Ríos - Ex Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Dn. Roberto Crocianelli - Ex Vicegobernador.

Lic. Gianfranco Guardamagna - Ex Presidente del Instituto Fueguino de Turismo.

Abg. Emiliano Fossatto - Ex Secretario de Política Interna.

Lic. Matías Sket - Ex Secretario de política Externa.



Equipo técnico

Instituto Fueguino de Turismo

Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico

Lic. Lucía Pérez (Directora)

Lic. Silvina Cárdenas

Lic. Cecilia Colombres

Lic. María Victoria Ojeda

Ejido Asesores

Dr. Leonel Villella (Director)

Lic. Alina Barila

Dra. Nora Loekemeyer

Mg. Silvina Miguenz

Ing. Jorge Ontivero

Lic. Ricardo Stern

Colaborador: Fundación Turismo y Tecnología.



Otros agradecimientos

A todos los organismos públicos, cámaras y prestadores turísticos que han participado y colaborado en la formulación del Plan de Manejo del Valle de Tierra Mayor:

Sector público:

- Ministerio de Salud.
Dirección de Alimentos.
Departamento de Zoonosis.
- Secretaría de Planificación Estratégica, Ordenamiento Territorial y Hábitat.
- Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas.
Dirección General de Bosques.
Dirección General de Recursos Hídricos.
Dirección de Educación y Políticas Ambientales.
- Secretaría de Deportes.
- Subsecretaría de Protección Civil.
Dirección Provincial de Tránsito y Transporte.
- Dirección Provincial de Energía.
- Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.
- Instituto Fueguino de Turismo.
Dirección de Asuntos Jurídicos.
Dirección de Servicios Turísticos.
Dirección de Promoción.
Dirección de Informática y Datos Turísticos.
Departamento de Diseño.
Departamento de Prensa.
- Universidad Nacional de Tierra del Fuego.
- Municipalidad de Ushuaia.

Sector privado:

- Prestadores Turísticos del Valle de Tierra Mayor:
Cerro Castor.
Haruwen.
Las Cotorras.
Llanos del Castor.
Nunatak.
Siberianos de Fuego.
Tierra Mayor.
Ushuaia Blanca.
Valle Hermoso.
Valle de Lobos.
- Agencia de Desarrollo Ushuaia.
- Cámaras de Turismo, Hotelería y Gastronomía; y Colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego.

Abreviaturas

ADU	Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau
AEP	Área de Eje Panorámico
ANUM	Área Natural de Uso Múltiple
APAR	Área de Pista de Alto Rendimiento
APC	Área de Protección de Costa
APIRD	Área de Pista de Iniciación, Recreación y Desarrollo
APN	Administración Nacional de Parques Nacionales
AST	Área de Servicios Turísticos
CADIC	Centro Austral de Investigaciones Científicas
CAU	Club Andino Ushuaia
CFI	Consejo Federal de Inversiones
EAR	Evaluación ambiental regional
EECK	Elemento Puntual Equipamiento Especial Cerro Krund
EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera
EPP	Espacios Públicos Provinciales
INFUETUR	Instituto Fueguino de Turismo
MINTUR	Ministerio de Turismo de la Nación
PC	Planes de Conservación
PcD	Personas con Discapacidad
PCUS	Planes de Cambio de Uso del Suelo
PETS	Plan Estratégico de Turismo Sustentable
PIPEF	Pista Provincial de Esquí de Fondo
PMS	Planes de Manejo Sostenible
VTM	Valle de Tierra Mayor
UICN	Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza
UNTDF	Universidad Nacional de Tierra del Fuego

Índice

01	INTRODUCCIÓN	16
----	--------------	----

02	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL VALLE DE TIERRA MAYOR	18
----	---	----

03	DIAGNÓSTICO DEL VALLE DE TIERRA MAYOR	32
----	--	----

04 PLAN DE ACCIÓN 121

4.1 Programa 1: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	123
Proyecto 1.1: Administración y coordinación interinstitucional multisectorial	124
Proyecto 1.2: Obras y Mantenimiento	124
Proyecto 1.3: Control y fiscalización	125
4.2 Programa 2: CALIDAD E INNOVACIÓN TURÍSTICA	126
Proyecto 2.1: Calidad turística	126
Proyecto 2.2: Innovación y diversificación	127
4.3 Programa 3: USO PÚBLICO	127
Proyecto 3.1: Recreación y turismo	128
Proyecto 3.2: Interpretación, educación ambiental y difusión.	129
4.4 Programa 4: CONSERVACIÓN DE AMBIENTES Y RECURSOS NATURALES	129
Proyecto 4.1: Manejo de residuos	130
Proyecto 4.2: Conservación y recuperación.	130
4.5 Programa 5: PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN	131
Proyecto 5.1: Identidad y marca turística del Valle	131
Proyecto 5.2: Comunicación online	132
Proyecto 5.3: Comercialización y promoción	132
4.6 Planificación Operativa de las acciones.	133
4.7 Sistema de seguimiento y monitoreo del Plan de Manejo.	148

05 REFLEXIONES FINALES 157

06 CONTACTO 159

07 BIBLIOGRAFÍA 161

The background is an aerial photograph of a vast, snow-covered mountain range under a blue sky with wispy clouds. A large, semi-transparent blue geometric shape, resembling a stylized mountain peak or a large letter 'A', is overlaid on the image. A thin blue rectangular border is centered on the page, framing the text.

Introducción

01

Considerando que el Valle de Tierra Mayor es una Reserva Natural y Paisajística Provincial y que en la actualidad se evidencian problemáticas asociadas a la planificación y gestión turística de la misma, la elaboración de un plan de manejo que actúe como el instrumento rector de planeación y regulación del área, se convierte en una acción esencial para promover el desarrollo turístico sostenible.

Ya en el año 2012, el INFUETUR junto a Ejido Asesores formularon la propuesta para diseñar un Plan de Manejo para el Valle de Tierra Mayor. En el año 2015, la propuesta fue actualizada y, habiéndose conseguido los fondos del Ministerio de Turismo de La Nación para la ejecución del proyecto, pudo ponerse finalmente en marcha en el año 2016.

Por lo tanto, bajo la coordinación del INFUETUR, se ha trabajado con los actores clave del sector privado y del ámbito público, con el fin de detectar las principales fortalezas, debilidades del área, así como también sus oportunidades y amenazas. Al respecto, se ha realizado un diagnóstico identificando las características generales del Valle para finalmente, lograr delinear las principales acciones a desarrollar dentro del marco del Plan de Manejo del Valle de Tierra Mayor.

Este documento presenta el Resumen Ejecutivo del Plan, reuniendo los principales resultados asociados al

diagnóstico de la Reserva, así como la definición de las líneas estratégicas y acciones a un horizonte temporal de 3 (tres) años, dirigidas a optimizar el desarrollo del turismo, promover un uso responsable de los recursos naturales, impulsar el trabajo conjunto entre todos los actores; y fortalecer la competitividad del Valle como destino turístico nacional e internacional.

A tal fin, se definieron 5 (cinco) campos de actuación claves asociados al desarrollo de estrategias vinculadas a la administración y gestión; calidad e innovación turística; uso público; conservación de ambientes y recursos naturales; y promoción, marketing y comercialización. Finalmente, para garantizar la exitosa implementación y monitoreo del Plan de Manejo, se definieron indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir el grado de avance, así como aplicar medidas preventivas y correctivas para el cumplimiento de los objetivos definidos para cada programa y proyecto diseñado.

The background is a wide-angle photograph of a mountain valley covered in snow. In the foreground, a skier is visible on a snowy slope. The sky is filled with soft, white clouds. A large, semi-transparent blue geometric shape, consisting of several overlapping polygons, is overlaid on the right side of the image. The text is centered within this blue area.

Proceso de
Planificación
Estratégica
del Valle de
Tierra Mayor

02

La metodología utilizada en el proceso de formulación del Plan de Manejo del Valle de Tierra Mayor, sienta sus bases en la planificación estratégica en tanto que su principal fortaleza radicó en promover instancias de trabajo participativo entre todos los actores involucrados, directa e indirectamente, a la gestión turística sostenible del área natural.

Los procesos de planificación en general, y turísticos en particular, han ido evolucionando. De este modo, se han evidenciado cambios en los modelos de planificación verticalistas, donde el Estado, bajo la coordinación de los organismos públicos competentes, define los lineamientos a seguir; a horizontales, donde el Estado facilita procesos de formulación participativa, atendiendo los intereses, expectativas y aportes de todos los actores involucrados. En este sentido, la planificación participativa en turismo, garantiza que referentes del sector público y privado puedan intervenir en el proceso de toma de decisiones asociadas a la gestión turística de un área en particular. A tal fin, uno de los roles primarios del Estado en la planificación es el de convocar a los actores sociales, promoviendo y facilitando procesos genuinos de participación, donde la consulta no se efectúe únicamente para realizar un análisis de diagnóstico, sino también en instancias de definición de las acciones propositivas a implementarse.

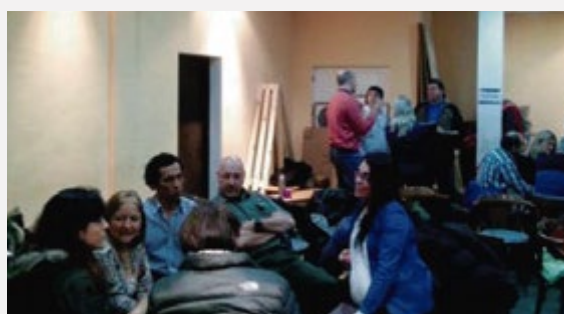


Ilustración: Registro fotográfico.
Fuente: Elaboración propia.

1. Vale destacar que los actores consultados durante el proceso de formulación del presente Plan no representan la totalidad del universo, sino que han sido priorizados algunos de ellos para esta primera etapa del Plan de Manejo. En instancias posteriores, se irán incorporando al proceso de consulta así como de implementación el resto de los actores intervinientes.

Bajo este enfoque, para el diseño del Plan de Manejo del Valle de Tierra Mayor, se llevó a cabo un proceso liderado por el INFUETUR consistente en la organización de diferentes instancias de consulta con actores clave¹, así como encuentros para la definición de los lineamientos estratégicos y acciones a contemplar para la gestión turística sostenible del área natural.

Para garantizar el éxito del proceso de planificación, la metodología abordada comprendió las siguientes acciones desarrolladas entre los meses de enero y junio de 2016:



Ilustración: Registro fotográfico.
Fuente: Elaboración propia.

- Organización de entrevistas en profundidad, individuales con cada actor.

- Organización de talleres participativos sectoriales.
 - 2 (dos) talleres para los prestadores turísticos del Valle de Tierra Mayor.
 - 2 (dos) talleres para referentes del sector público provincial.

- Organización de un encuentro final con participación público-privada.



1. Vale destacar que los actores consultados durante el proceso de formulación del presente Plan no representan la totalidad del universo, sino que han sido priorizados algunos de ellos para esta primera etapa del Plan de Manejo. En instancias posteriores, se irán incorporando al proceso de consulta así como de implementación el resto de los actores intervinientes.

Vale destacar que a lo largo del proceso de formulación del Plan de Manejo del Valle de Tierra Mayor, se observaron algunos cambios en la percepción de los actores involucrados, que merecen ser destacados.

Descreimiento → Confianza

Del descreimiento a la confianza. Esta afirmación alude principalmente a ciertas opiniones de referentes del sector privado, vinculadas a los procesos de planificación participativa y la eficiencia en la implementación de planes diseñados por parte del Estado. En este sentido, experiencias pasadas vinculadas a planificación turística en la provincia y ausencias en resultados concretos de implementación, han derivado en una sensación de descreimiento hacia el rol del Estado.

Sin embargo, a lo largo del proceso, se ha evidenciado un interesante cambio en la percepción de los prestadores evidenciado especialmente en la constante y comprometida participación que han tenido. En reiteradas ocasiones manifestaron su agradecimiento por ser convocados, así como renovaron la confianza en este tipo de procesos, apostando fuertemente a que el Plan diseñado se implemente de manera exitosa y esperando observar resultados concretos en el corto plazo.

Desmotivación → Interés

De la desmotivación al interés. Ligado al anterior cambio, éste se ha visto reflejado especialmente en los prestadores del Valle de Tierra Mayor. En los primeros encuentros, se observaba una tendencia general a afirmar la culpabilidad del Estado por “no hacer nada”, derivada especialmente de reclamos que han mantenido durante años y a los cuáles no se han dado solución.

Sin embargo, en este sentido es importante destacar que se evidenció un interesante cambio vinculado a que los actores han comprendido que, al ser parte del proceso, tienen asimismo un rol clave en la ejecución de acciones, que no necesariamente deben ser provistas por el Estado. Lo expuesto, ha permitido entonces identificar en la planificación de acciones para el Valle, varias que son sólo responsabilidad de los prestadores turísticos, con el acompañamiento pertinente de los organismos públicos competentes.

Tabla: Cambios observados durante el proceso de formulación del Plan.

Separación → Unión

De la separación a la unión.

Han sido casi nulas las instancias donde todos los prestadores del Valle se hayan reunido en un mismo momento y lugar, para debatir temas de interés colectivo asociados a la gestión del área natural. Este proceso, ha logrado la más amplia participación de todos los prestadores, habiendo sido una participación genuina en tanto que no se circunscribió sólo a la asistencia, sino a brindar aportes valiosos dirigidos a mejorar el Valle.

Por otra parte, en lo que respecta a los organismos públicos, se ha observado una interesante y sustantiva participación; así como un trabajo conjunto entre diferentes áreas, lo cual demostró el compromiso e interés por avanzar en la articulación de mecanismos y competencias públicas provinciales.

Individualismo → Pensamiento Colectivo

Del individualismo al pensamiento colectivo.

Los procesos exitosos de planificación participativa contribuyen a dejar de lado las individualidades, potenciando la mirada colectiva y la visualización de beneficios mutuos para cada una de las partes.

En el caso de los prestadores del Valle, se ha observado un cambio en su postura inicial de las entrevistas donde presentaban sus intereses individuales para la mejora de su prestación, respecto de la observable en los talleres participativos donde debatían de manera grupal las principales acciones a ser llevadas a cabo para la mejora del Valle. Se evidenció claramente que existe un interés por visualizar al Valle como un Corredor, como un destino que los une.

En cuanto al sector público, el desarrollo de los talleres participativos ha permitido explorar posibles espacios y ámbitos de articulación, potenciando a desarrollar una visión más amplia en la gestión que excede únicamente a la de sus respectivas competencias.

“Monoproblema” → “Multiproblema”

Del “monoproblema” al “multiproblema”. Este cambio se ha visto evidenciado particularmente en la mayoría de los prestadores del Valle. Al momento de iniciar el proceso de consulta, a través de las entrevistas individuales, la mayoría sólo visualizaba como único problema la ausencia de luz. Sin embargo, a partir del análisis de otras variables vinculadas a la gestión turística del Valle, surgieron otras debilidades a atender que también resultaron de su interés.

Por tal motivo, si bien la ausencia de luz sigue siendo un tema preocupante para ellos, a lo largo de los encuentros, han logrado ponderar con importancia otras cuestiones asociadas a las prestaciones turísticas que deben ser atendidas.

Tabla: Cambios observados durante el proceso de formulación del Plan.
Fuente: Elaboración propia.



Fotografía: Facundo Santana

The image shows a wide valley with a large, calm lake in the foreground. In the background, there are several jagged, rocky mountains under a cloudy sky. The foreground is a lush green meadow. Overlaid on the image is a blue geometric design consisting of several overlapping shapes, including a large blue triangle on the left and a blue rectangle in the center-right. The text is centered within the blue rectangle.

Diagnóstico del Valle de Tierra Mayor

03

Los Valles de los Ríos Olivia y Tierra Mayor constituyen una Reserva Natural y Paisajística ubicada en el departamento Ushuaia de la provincia de Tierra del Fuego (Argentina) a 20 km de la ciudad capital. Fue creada en 1994 por Decreto Provincial N° 2256/1994², con el objetivo de preservación del ambiente natural y de la belleza escénica; y para un uso exclusivamente turístico. Fue concebida como un corredor turístico por lo que su ubicación está determinada a lo largo de la Ruta Nacional N° 3, entre las líneas divisorias de aguas de las Sierras Alvear al norte y Sierra Sorondo al sur, extendiéndose de oeste a este desde el límite este del Parque Nacional Tierra del Fuego hasta la confluencia de los ríos Lasifashaj y Hambre. Ambos valles se encuentran entre los cordones montañosos

Sierras Sorondo y Cordón Alvear, extendiéndose en una superficie aproximada de 370 km², con una longitud de unos 40 km y un ancho medio aproximado de 8 km. Sus puntos extremos se encuentran a una distancia de 15 a 40 km de la ciudad de Ushuaia.

Esta reserva tiene como objetivos generales la preservación de especies y diversidad genética y su objetivo específico es conservar la diversidad biológica y el paisaje. En el año 2003 la Legislatura Provincial sancionó la Ley Provincial N° 597³, de Ordenamiento Territorial del Sector Sudoccidental del territorio argentino de la Isla Grande de Tierra del Fuego, como Programa de Desarrollo con la Zonificación, Condiciones y Restricciones de Uso de dicha área geográfica.

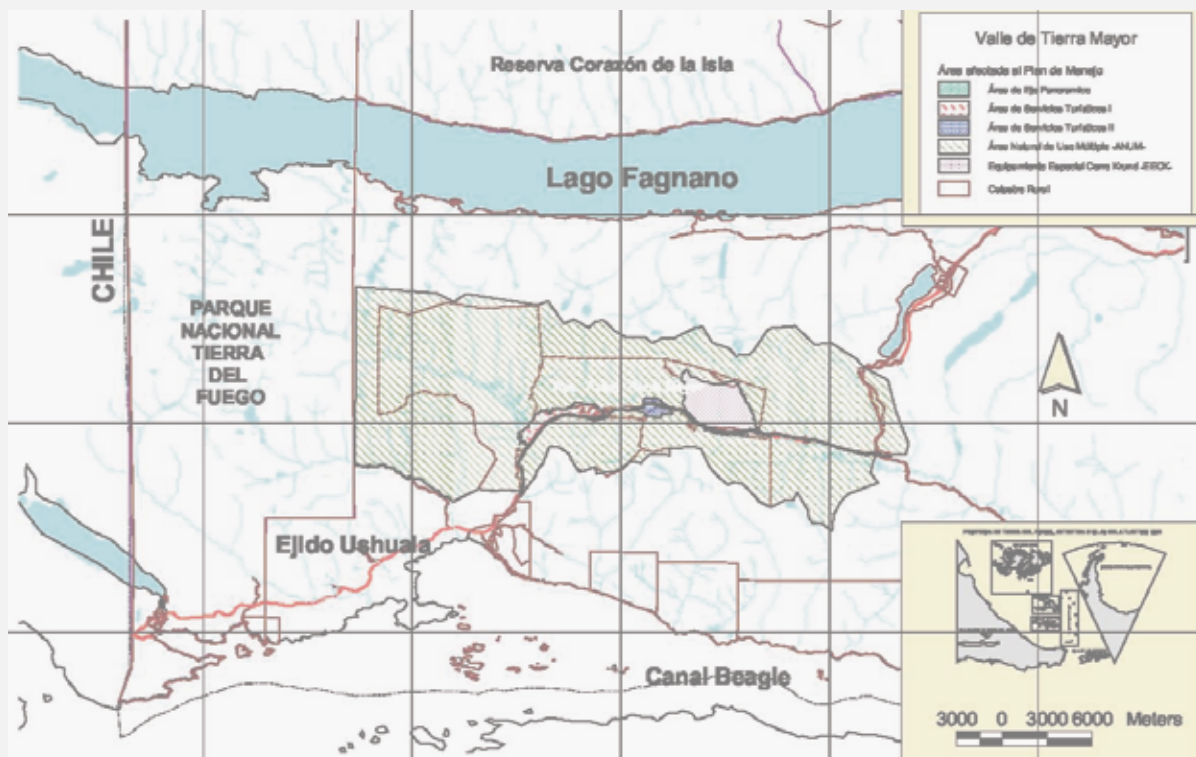


Ilustración: Valle de Tierra Mayor. Plano y Zonificación.

Fuente: Archivos vectoriales suministrados por la Dirección General de Bosques de TdF. Diseño y Elaboración: Ing. Jorge Ontivero

2. Decreto disponible en el Anexo 10.

3. Ley disponible en el Anexo 10.

La mitad oeste de la zona definida y delimitada por los artículos 5° y 6° de la Ley Provincial N° 597, como Valle de los Ríos Olivia y Lasifashaj, contiene a la Reserva Natural y Paisajística que fuera instituida por el Decreto Provincial N° 2256/1994.

Su jurisdicción y el tipo de administración son provinciales, siendo hasta el presente el INFUETUR el organismo encargado de organizar e implementar la supervisión, fiscalización y habilitación de todos los servicios turísticos de dicha zona. El dominio de la tierra y de sus recursos y ambientes naturales es Fiscal Provincial.

La utilización del Valle de Tierra Mayor para actividades deportivas tuvo sus orígenes con el inicio del Esquí de Fondo, actividad que comienza a desarrollarse en Tierra del Fuego en el año 1975. Francisco Jerman, de Bariloche, instructor de Esquí de Fondo, arriba al Ex Territorio de Tierra del Fuego a instancias del Club Andino para dictar un curso de este deporte y fue él, quien consideró que uno de los sectores más adecuados para su realización era el valle Tierra Mayor.

En el año 1994 se dictó el Decreto Provincial N° 2256/1994, por el cual se reserva el Valle de Tierra Mayor para un uso exclusivamente turístico salvo unas pocas actividades preexistentes.

ARTÍCULO 1°

Declárese reserva natural y paisajística de uso exclusivamente turístico las cuencas hídricas de los ríos Olivia y Lasifashaj hasta la confluencia de éste con el río hambre comprendidas en el Parque Nacional de Tierra del Fuego, en el ejido urbano de la ciudad de Ushuaia y aquellas frente a éste en la margen izquierda del río Olivia.

A esa fecha no existía un marco normativo que, al amparo del nuevo status de Provincia, permitiera administrar las tierras fiscales. No se contaba con relevamientos, lo cual generaba un desconocimiento de que predios se encontraban ocupados y tampoco existía una planificación del uso del suelo.

Este Decreto tiene un fuerte sustento en la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales. Asimismo, avanza en el ordenamiento de su

uso con base exclusivamente en el fomento de la actividad turística.

ARTICULO 2°

Quedan prohibidas todas las actividades que no sean de uso permitido por el artículo precedente con exclusión de aquellas preexistentes a este decreto que se encuentren detalladas en el Anexo I del presente.

Define el área de influencia del mismo que abarca la zona comprendida por las cuencas hídricas de los ríos Olivia y Lasifashaj, desde el límite del Parque Nacional hasta Rancho Hambre, con exclusión del ejido urbano de Ushuaia, porque en dichos ámbitos geográficos se daban las condiciones naturales y humanas para la constitución de una reserva natural y paisajística.

Refiere que en dichas áreas geográficas está localizada la práctica del esquí de fondo o nórdico, deporte que ha contribuido con eventos como la Marchablanca a proyectar a nivel nacional e internacional los atractivos invernales de la provincia.

Un componente importante de este Decreto contempla que la creación de una reserva natural paisajística con afectación a usos casi exclusivamente turísticos generaría un criterio rector para la administración de las tierras fiscales en la zona.

ARTICULO 3°

Cualquier forma de enajenación de Tierras Fiscales a favor de los particulares, así como la concesión de las mismas, tendrá en la zona declarada reserva por el artículo 1° del presente carácter restrictivo y sólo procederá para el desarrollo de actividades turísticas.

Finalmente delega en el INFUETUR como autoridad de aplicación de la Ley Provincial 65⁴, la coordinación con las autoridades provinciales de tierras y medio ambiente, todo lo atinente al régimen aplicable en la reserva.

Asimismo, lo faculta a realizar en representación del Gobierno Provincial intimaciones y todo acto preparatorio prejudicial orientado al desalojo de intrusos y/o ocupantes sin título suficiente.

Catastralmente el Valle de Tierra Mayor posee parcelas de dominio público del estado y parcelas de dominio privado. Las parcelas de dominio privado fueron transferidas y/o adjudicadas conforme la normativa descripta para el desarrollo de emprendimientos productivos y/o turísticos y a instituciones públicas (Dirección Nacional de Vialidad, Paraje la Mosca Loca, etc.).

En la actualidad, son diez los prestadores de servicios y actividades ubicados en el Valle de Tierra Mayor. Las prestaciones varían según la época del año, desarrollándose durante la temporada invernal, la actividad más fuerte del Valle. Los llamados centros invernales que forman parte del área del Plan de Manejo son los siguientes:

- Cerro Castor
- Valle de Lobos
- Ushuaia Blanca
- Las Cotorras
- Siberianos de Fuego
- Nunatak
- Haruwen

- Tierra Mayor
- Valle Hermoso
- Llanos del Castor

Estos prestadores ofrecen en el Valle una gran variedad de actividades y servicios, entre ellas:

- Avistaje y ecoturismo con castores
- Esquí andino
- Esquí de fondo
- Esquí de travesía
- Paseos con raquetas
- Paseos en 4x4
- Paseos en cuatriciclos
- Paseos en motos de nieve
- Paseos en trineos tirados por perros
- Patín sobre hielo
- Snowboard
- Trekking
- Alojamiento
- Restauración



Ilustración: Mapa de Ushuaia y alrededores.
Fuente: INFUETUR.

Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Valle de Tierra Mayor.

Como resultado del análisis del diagnóstico del Valle de Tierra Mayor, se realizó una matriz FODA que permita sistematizar los principales aspectos positivos y negativos internos, y externos. A continuación, se presenta la matriz, con los principales factores detectados:

4. Ley disponible en el Anexo 11.



Fortalezas

1. Área natural declarada Reserva Natural y Paisajística Provincial.
2. Concentración de la oferta invernal de la provincia.
3. Variedad de oferta turística invernal y estival.
4. El Valle, sede de eventos deportivos invernales de reconocimiento internacional.
5. Altos índices de demanda internacional, nacional y local que visita los centros invernales.
6. Pista de esquí de fondo en buenas condiciones.
7. Belleza paisajística en condiciones de conservación óptimas, sin impactos significativos al momento.
8. Interés por el turista y su estadía.

Oportunidades

1. Proyecto en marcha para la instalación del servicio de luz.
2. Reciente creación de la Secretaría de Planificación Estratégica, Ordenamiento Territorial y Hábitat del Gobierno Provincial, como oportunidad para la cooperación interministerial y entre secretarías de estado.
3. Voluntad y predisposición de los actores públicos y privados para el manejo integrado del área.
4. Potencial reactivación del servicio de transporte intercentros (ADU).
5. Existencia de la Ley de Turismo Aventura Provincial como oportunidad para enmarcar la regularización de las actividades en los espacios naturales.
6. Conciencia social de los actores intervinientes asociada a la preservación de los recursos del Valle en todos los actores implicados.
7. Instalación eléctrica para el servicio de luz, que atraviesa el Valle (desde el inicio de la Ruta hasta el Cerro Castor).
8. Gasoducto que atraviesa toda la longitud del Valle.

Debilidades

1. Situación irregular en términos de cumplimiento del marco normativo por parte de algunos centros invernales.
2. Uso indiscriminado del espacio público del Valle.
3. Concentración de eventos sólo en temporada invernal, reduciendo el poder de atracción del Valle en época estival.
4. Ausencia de una delimitación de uso del espacio público para la realización de actividades recreativas/turísticas.
5. Ausencia de un plan de riesgo para atender eventuales contingencias.
6. Dificultades/Limit. para el acceso al servicio de gas.
7. Ausencia de una señalización integral de toda la zona del Valle.
8. Limitado crecimiento de los emprendimientos invernales debido a la falta de acceso a servicios de luz y gas.
9. Ausencia de pautas/ códigos de construcción de emprendimientos en las tierras privadas.
10. Ausencia de planes de regulación o códigos de conducta/buenas prácticas asociados a la prestación de las actividades turísticas y/o recreativas.
11. Desconocimiento de la normativa por parte de algunos de los prestadores de la región.
12. Ausencia de un manejo integrado de residuos.

Amenazas

1. Presencia de colonias de castores.
2. Presencia de perros asilvestrados.
3. Generación de residuos y ausencia de sistemas de recolección y tratamiento.
4. Manejo limitado de efluentes cloacales.
5. Limitada fiscalización y regulación.
6. Cortes en la ruta por razones sindicales, temporales o accidentes que dificultan el acceso a los centros invernales.
7. Potencial crecimiento de asentamientos ilegales.
8. Potenciales riesgos de incendios derivados del manejo indebido del fuego por parte de visitantes.
9. Descoordinación de los diferentes niveles institucionales (municipal, provincial y nacional) para la resolución de problemáticas.

Tabla: Matriz FODA del Valle de Tierra Mayor.
Fuente: Elaboración propia.

Nota: El presente documento es un Resumen Ejecutivo de Plan de Manejo del Valle de Tierra Mayor. Para obtener información más detallada sobre el diagnóstico del área (tales como antecedentes del área protegida; relevamiento y análisis de la legislación municipal y provincial; mapa de actores clave; historia, marco legal y catastral del Valle; actividades turísticas; estadísticas turísticas; actividades productivas no turísticas, y características geográficas) consultar el Plan de Manejo completo que se encuentra a disposición en el INFUETUR.



Plan de acción

04

A partir de los resultados del diagnóstico precedente, así como de los procesos de consulta participativos, público y privado; se pudo delinear el Plan de Manejo del Valle de Tierra Mayor que presenta la siguiente lógica de planeación:

Plan	Define los lineamientos estratégicos para la gestión turística sostenible del Valle de Tierra Mayor
Programas	Unidades que representan los ejes estratégicos del Plan y que se componen por un grupo de proyectos específicos.
Proyectos	Unidades de trabajo que integran cada Programa y que se materializan a través de acciones específicas.
Acciones	Tareas específicas que deben ser implementadas por los actores clave para alcanzar los objetivos del Plan.

Ilustración: Lógica de planeación.
Fuente: Elaboración propia.

Bajo este esquema, se presenta a continuación el Plan con su visión, objetivos, programas, proyectos y acciones.

Visión: _____
Valle de Tierra Mayor, destino para disfrutar todo el año viviendo múltiples experiencias turísticas en un entorno natural único y privilegiado del Fin del Mundo.

Objetivo General: _____
Potenciar el desarrollo turístico sostenible, la innovación, la calidad y la competitividad del Valle de Tierra Mayor como destino.

Objetivos Específicos: _____

- Optimizar el desarrollo turístico bajo criterios de sostenibilidad.
- Promover un uso responsable de los recursos naturales.
- Impulsar el trabajo conjunto entre todos los actores vinculados a la gestión turística del Valle.
- Fortalecer la competitividad del Valle como destino turístico nacional e internacional.

Para el cumplimiento de los objetivos formulados, se detectaron 5 áreas estratégicas clave de trabajo (programas), con sus respectivos proyectos y acciones específicas que se detallan a continuación:

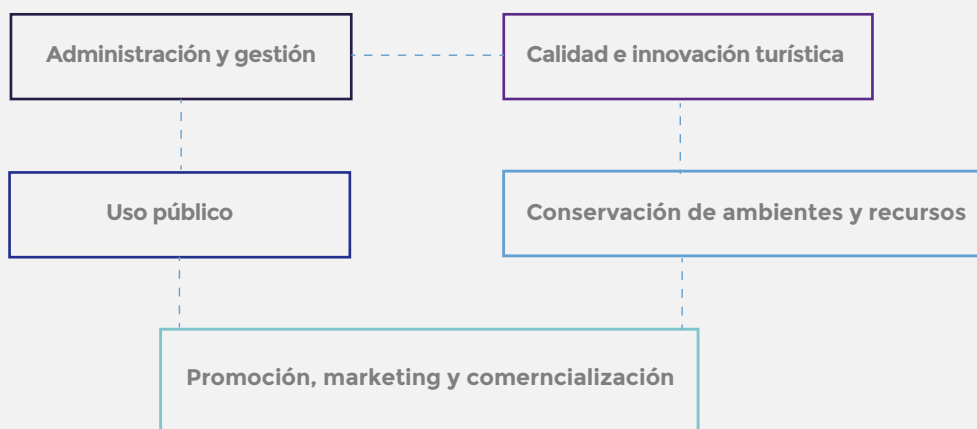


Ilustración: Áreas estratégicas del Plan de Manejo.
Fuente: Elaboración propia.

4.1 Programa 1: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

4.1.1 Descripción general del Programa

Fundamentación del Programa

La Reserva Natural y Paisajística del Valle de Tierra Mayor fue creada con el fin de preservar el ambiente natural y la belleza escénica del paisaje, así como para un uso exclusivamente turístico.

Si bien su jurisdicción es provincial, su ubicación a lo largo de la Ruta Nacional N° 3 genera que las decisiones de manejo del área no sólo estén asociadas a competencias y limitaciones provinciales, sino también nacionales. Del mismo modo, cobra relevancia la gestión municipal de Ushuaia dado que los prestadores turísticos de la ciudad, así como los residentes, hacen uso de los espacios públicos de la Reserva y en algunos casos, de los servicios prestados por algunos de los centros invernales. Por lo tanto, si bien la jurisdicción municipal no tiene injerencia directa en el manejo de la Reserva, sí puede tenerla de manera indirecta, por ejemplo, a través del uso y la promoción turística que desde la ciudad se le otorga al Valle de Tierra Mayor.

Por otra parte, si bien el uso permitido en el área es el recreativo y turístico, la prestación de servicios de este tipo implica el uso de los recursos naturales que, de no ser debidamente planificado y monitoreado, podrían derivar en impactos severos en el entorno natural.

Por las razones expuestas, son múltiples los actores que intervienen en el área, con diferentes responsabilidades, funciones, intereses y expectativas; en ocasiones complementarias y en otras contrapuestas. Por lo tanto, el presente programa está orientado a fortalecer la administración y gestión del Valle de Tierra Mayor a partir de la implementación de acciones dirigidas a fomentar la articulación interinstitucional e intersectorial; optimizar el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras; así como favorecer el resguardo los recursos naturales a partir de medidas de monitoreo y fiscalización.

Objetivos del Programa

- Fortalecer la articulación inter e intrainstitucional y sectorial para el manejo sostenible del Valle.
- Contribuir a la mejora de la calidad de las infraestructuras de servicios, así como de los accesos al Valle.
- Velar por la protección medioambiental a partir de la implementación de acciones e instrumentos de control y fiscalización de irregularidades.

Proyectos del Programa

- 1.1 Administración y coordinación interinstitucional multisectorial
- 1.2 Obras y mantenimiento
- 1.3 Control y fiscalización.

4.1.2 Descripción de Proyectos del Programa

Proyecto 1.1: Administración y coordinación interinstitucional multisectorial

Objetivos del Proyecto

- Promover la implementación de mecanismos participativos para la toma de decisiones de manejo consensuadas.
- Favorecer la articulación entre los diferentes organismos públicos para la gestión coordinada de acciones y competencias sobre la Reserva.
- Impulsar la creación de alianzas estratégicas con organizaciones de diversa naturaleza para optimizar el desarrollo socioambiental y turístico de la Reserva.

Acciones del Proyecto

- 1.1.1 Definición de un procedimiento/circuito administrativo integrado para la gestión de la Reserva⁵.
- 1.1.2 Definición de mecanismos de participación asociada a la gestión del Plan y del Valle (público-privada).
- 1.1.3 Identificación de alianzas estratégicas para facilitar el acceso a financiamiento.
- 1.1.4 Creación de una asociación integrada por los prestadores del Valle.
- 1.1.5 Implementación de medidas de ordenamiento del transporte en la Ruta Nacional N° 3.

1.1.6 Implementación de un programa de voluntariado en el Valle de Tierra Mayor.

Proyecto 1.2: Obras y Mantenimiento

Objetivos del Proyecto

- Mejorar las infraestructuras de acceso y la prestación de servicios públicos en el Valle de Tierra Mayor.
- Garantizar la calidad de las obras públicas en el Valle mediante acciones de mantenimiento periódicas.
- Potenciar el reconocimiento del área, así como de sus atractivos y servicios, a partir de la instalación de señalética turística y ambiental.

Acciones del Proyecto

- 1.2.1 Instalación del suministro energético.
- 1.2.2 Instalación del suministro de gas.
- 1.2.3 Instalación de antenas de conexión de telefonía móvil.
- 1.2.4 Diseño e implementación de un plan de mantenimiento anual de espacios y obras públicas.
- 1.2.5 Instalación de señalética turística y de interpretación ambiental.
- 1.2.6 Construcción de una tercera vía en la Ruta Nacional N°3.
- 1.2.7 Ampliación de la PIPEF.
- 1.2.8 Instalación de áreas de servicios en la zona del Valle de Tierra Mayor.
- 1.2.9 Construcción de una pista de biatlón.
- 1.2.10 Estudio de Factibilidad para la construcción de un helipuerto para atender emergencias del Valle.

Proyecto 1.3: Control y fiscalización

Objetivos el Proyecto

- Minimizar los impactos ambientales negativos sobre el área natural.
- Proveer condiciones y servicios que garanticen la seguridad socioambiental en el Valle.
- Regularizar la prestación de servicios turísticos.
- Definir un mecanismo de medición y monitoreo del desarrollo del Valle de Tierra Mayor.

5. En el Anexo N° 14, se presenta una cartilla de orientación diseñada para la resolución de consultas y trámites vinculados a diferentes aspectos de gestión general del Valle de Tierra Mayor.

Acciones del Proyecto

1.3.1 Diseño e implementación de un protocolo de vigilancia y patrullaje colaborativo para el control de irregularidades en el Valle.

1.3.2 Estudio de Factibilidad para la instalación de un destacamento de policía en el Valle.

1.3.3 Diseño de un plan integral de riesgos y contingencias socioambientales para toda la zona del Valle.

1.3.4 Implantación de protocolo integral de fiscalización a desarrollar en el Valle de Tierra Mayor.

1.3.5 Puesta en marcha de un Observatorio del Valle de Tierra Mayor.

4.2 Programa 2: CALIDAD E INNOVACIÓN TURÍSTICA

4.2.1 Descripción general del Programa

Fundamentación del Programa

Dado el dinamismo propio de la actividad turística, caracterizada por la evolución constante de la oferta y la demanda; los destinos y empresas deben avanzar en la toma de decisiones asociadas a la diferenciación, satisfacción del cliente, innovación y calidad, como estrategia de mejora de la competitividad. En este sentido, los programas de formación en turismo y la implementación de herramientas concretas para la mejora continua de la calidad, son algunas de las acciones clave a llevar adelante para optimizar la prestación de los servicios turísticos del Valle y la innovación de la oferta.

Por otra parte, esta evolución dinámica de la actividad turística ha generado cambios en los modos de comercialización y promoción turística, pasando de la comunicación y venta de productos turísticos tradicionales, a experiencias con un alto contenido sensorial asociado a las vivencias que un visitante puede disfrutar en un destino. Por lo expuesto, identificar y desarrollar las experiencias turísticas del Valle contribuiría a potenciar el posicionamiento del Corredor como destino multiexperiencial, dada la diversidad de actividades recreativas que ofrece.

En este sentido, el programa pretende implementar

acciones dirigidas a intervenir en materia de calidad e innovación turística no sólo para fortalecer la competitividad del Valle como Corredor Turístico, sino también para satisfacer a una demanda cada vez más exigente en busca de experiencias turísticas únicas y exclusivas.

Objetivos del Programa

- Fomentar el desarrollo de productos y servicios turísticos de calidad en el Valle de Tierra Mayor.
- Fortalecer la competitividad del Valle como Corredor Turístico Provincial.
- Diversificar la oferta turística, favoreciendo el diseño de productos innovadores en temporada invernal y estival.
- Contribuir a la mejora de la calidad de la experiencia turística de los visitantes locales, nacionales e internacionales.

Proyectos del Proyecto

2.1 Calidad turística

2.2 Innovación y diversificación

4.2.2 Descripción de Proyectos del Programa

Proyecto 2.1:

Calidad turística

Objetivos del Proyecto

- Promover la mejora de la calidad en las prestaciones turísticas del Valle.
- Potenciar la formación continua de los actores intervinientes en la gestión turística del valle.
- Fomentar la implementación de buenas prácticas socioambientales y económicas en las prestaciones turísticas.

Acciones del Proyecto

2.1.1 Diseño e implementación de un Programa Anual de Capacitación Turística para los prestadores del Valle

2.1.2 Definición de criterios de calidad para la prestación de servicios turísticos en el Valle.

2.1.3 Diseño e implementación de un Código de Conducta para el desarrollo de las actividades turísticas y recreativas en el Valle.

2.1.4 Implementación de buenas prácticas asociadas al uso sostenible de los recursos.

Proyecto 2.2: Innovación y diversificación

Objetivos del Proyecto

- Favorecer la complementariedad de la oferta turística existente en el Valle.
- Diversificar la oferta a partir de la integración de productos existentes e identificación y diseño de nuevos.
- Identificar y diseñar las experiencias turísticas del Valle de Tierra Mayor.
- Impulsar la organización de eventos deportivos y culturales de interés turístico.

Acciones del Proyecto

- 2.2.1 Diseño de un calendario compartido de eventos turísticos/culturales/deportivos del Valle de Tierra Mayor.
- 2.2.2 Diseño de experiencias turísticas del Valle.
- 2.2.3 Diseño de productos turísticos integrados en el Valle.

4.3 Programa 3: USO PÚBLICO

4.3.1 Descripción general del Programa

Fundamentación del Programa

El Valle de Tierra Mayor comprende áreas de uso público donde se realizan diferentes actividades recreativas y turísticas, tales como paseos en raquetas, trineos, moto de nieve, bicicleta, senderismo, entre otras. Muchas de estas actividades coexisten en un mismo espacio físico, dando lugar a que los prestadores deban coordinar horarios para la prestación de los servicios, evitando a superposición de los mismos.

El uso intensivo de los espacios, sin una eficiente delimitación que permita regular los trayectos que puedan ser empleados para el desarrollo de las actividades, puede generar daños irreversibles en el entorno. Para dar respuesta a esta potencial amenaza, y con el fin de optimizar la calidad de las actividades que se desarrollan, se diseñó la Pista Provincial de Esquí de Fondo

(PIPEF), contribuyendo la regulación y manejo de dicho deporte. Sin embargo, no sólo el esquí de fondo es el que se practica en las zonas de uso público de los valles de los ríos Olivia y Lasifashaj, sino también otras actividades para las cuáles la delimitación de senderos sería una alternativa de solución posible para ordenar el desarrollo turístico de la zona y al mismo tiempo optimizar la calidad de los servicios que se prestan, al contar con pistas señalizadas y delimitadas correctamente.

Por lo tanto, tomando la experiencia del diseño de la PIPEF, el presente Programa apunta a definir senderos específicos para la práctica de los diferentes servicios que allí se prestan, con el fin de ordenar y actualizar el régimen de afectación del Valle de Tierra Mayor. Por otra parte, y considerando que la zona es visitada a diario por residentes de manera independiente así como también por visitantes, el Programa comprende acciones vinculadas a la sensibilización de los actores clave del sector turístico y comunidad local, sobre la importancia de conservar y hacer un uso sostenible de los recursos naturales de la zona.

Objetivos del Programa

- Promover un ordenamiento sostenible de las actividades turísticas y recreativas del Valle de Tierra Mayor.
- Optimizar el uso público recreativo y turístico del Valle, mejorando el acceso a la zona para los diferentes usuarios.
- Incrementar la conciencia ambiental de los actores clave vinculados a la práctica turística.

Proyectos del Programa

- 3.1 Recreación y turismo
- 3.2 Interpretación, educación ambiental y difusión.

4.3.2 Descripción de Proyectos del Programa

Proyecto 3.1: Recreación y turismo.

Objetivos del Proyecto

- Delimitar senderos y/o pistas para la prestación de las diversas actividades turísticas y recreativas del Valle de Tierra Mayor.

- Facilitar el acceso al Valle de Tierra Mayor a partir de la activación de medios de transporte, turísticos y públicos.

Acciones del Proyecto

- 3.1.1 Diseño y delimitación de pistas/senderos para el desarrollo de actividades recreativas.
- 3.1.2 Estudio de factibilidad para la prestación de un servicio de transporte público al Valle.
- 3.1.3 Reactivación del BUS Intercentro.

Proyecto 3.2:

Interpretación, educación ambiental y difusión.

Objetivos del Proyecto

- Sensibilizar a los prestadores y visitantes sobre la conservación ambiental de los recursos naturales que representan una atracción turística.
- Incrementar el sentido de pertenencia de la comunidad local hacia los recursos naturales y culturales del Valle de Tierra Mayor.

Acciones del Proyecto

- 3.2.1 Implementación de campañas de sensibilización hacia la comunidad (escuelas-residentes)
- 3.2.2 Implementación de campañas de sensibilización al turista y operadores.

4.4 Programa 4: CONSERVACIÓN DE AMBIENTES Y RECURSOS NATURALES

4.4.1 Descripción general del Programa

Fundamentación del Programa

La prestación de servicios turísticos en áreas naturales, requiere del desarrollo de buenas prácticas asociadas al manejo de residuos sólidos, así como de efluentes. Por lo tanto, es necesario implementar medidas para la separación, deposición final y recuperación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos; así como para el correcto manejo de efluentes. En este sentido, el manejo

responsable de los residuos sólidos no se agota únicamente en la separación, sino también en el desarrollo de mecanismos que permitan reducir y reciclarlos. Misma importancia adquiere el tratamiento de efluentes, con el fin de evitar la contaminación del entorno, especialmente de los recursos hídricos.

Por otra parte, con el fin de promover un uso sostenible de los recursos, es esencial avanzar en la implementación de medidas asociadas a la generación de energías limpias, reduciendo el impacto ambiental.

Considerando que el Valle de Tierra Mayor comprende una vasta extensión de territorio, es recomendable asimismo implementar programas de estudio y monitoreo que permitan identificar áreas críticas de conservación, así como espacios con alto índice de vulnerabilidad derivada de la actividad humana.

Por lo tanto, el presente programa comprende una serie de proyectos asociados al manejo de residuos y a la conservación de espacios naturales.

Objetivos del Programa

- Minimizar los impactos ambientales negativos derivados de un manejo ineficiente de residuos sólidos y efluentes en el Valle de Tierra Mayor.
- Favorecer la conservación y recuperación de áreas naturales de riqueza excepcional.

Proyectos del Programa

- 4.1 Manejo de residuos
- 4.2 Conservación y recuperación

4.4.2 Descripción de Proyectos del Programa

Proyecto 4.1:

Manejo de residuos

Objetivos del Proyecto

- Implementar medidas para la separación, deposición final y recuperación de residuos sólidos.
- Fomentar la implementación de mecanismos de tratamiento y control de efluentes en los establecimientos turísticos del Valle.

Acciones del Proyecto

- 4.1.1 Diseño e implementación de un sistema de contención y recolección de residuos sólidos en la Ruta 3.
- 4.1.2 Implementación de mecanismos de control periódico de efluentes.

Proyecto 4.2:**Conservación y recuperación.****Objetivos del Proyecto**

- Impulsar la implementación de iniciativas de generación de energía limpia en los emprendimientos turísticos, reduciendo el impacto ambiental sobre el entorno.
- Definir estrategias para la conservación y recuperación de áreas naturales deterioradas y/o con alto nivel de vulnerabilidad.
- Implementar medidas de manejo para el monitoreo y erradicación de especies exóticas.

Acciones del Proyecto

- 4.2.1 Identificación y recuperación de áreas degradadas y/o deterioradas.
- 4.2.2 Identificación de áreas de especial interés para la conservación e implementación de medidas de protección.
- 4.2.3 Implementación de medidas para el uso de energías limpias y propuestas de adaptación a cuestiones bioclimáticas.
- 4.2.4 Diseño de programas de investigación técnica y científica para el estudio de recursos naturales y culturales del Valle.
- 4.2.5 Implementación de mecanismos de control y manejo de especies exóticas.

4.5 Programa 5: PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN

4.5.1 Descripción general del Programa

Fundamentación del Programa

Las acciones de promoción, marketing y comercialización son prioritarias para alcanzar el posicionamiento deseado

del Valle de Tierra Mayor en los mercados de interés, nacionales e internacionales. En este sentido, es esencial, por un lado, avanzar en el diseño e implementación de herramientas de marketing off y online; así como en técnicas de comercialización que le permitan a los prestadores turísticos acceder a los mercados objetivo.

Las acciones de promoción, marketing y comercialización forman parte de un proceso encadenado cuyo eslabón inicial debe ser el diseño de una marca turística que represente al Valle como destino, y que sea capaz de transmitir los aspectos diferenciales y auténticos que lo caracteriza. En este sentido y en consonancia con la idea de posicionar el Valle como destino integrado, las acciones que se lleven a cabo deben ser capaces de transmitir la diversidad de experiencias turísticas que se ofrecen y la ventaja que ello representa para quienes quieran visitar el Valle.

Por lo tanto, este Programa comprende diversos proyectos vinculados a la promoción y comunicación, así como el desarrollo de acciones de marketing tradicional, e-marketing y comercialización dirigidas a fortalecer el posicionamiento del Valle como destino provincial.

Objetivos del Programa

- Fortalecer el posicionamiento del Valle de Tierra Mayor en los mercados nacionales e internacionales.
- Favorecer el desarrollo de vínculos comerciales entre los prestadores del Valle y el trade turístico.
- Aumentar el conocimiento sobre el Valle en los mercados emisores.
- Desarrollar estrategias de marketing off y online para la comunicación y promoción turística del Valle.

Proyectos del Programa

- 5.1 Identidad y marca turística del Valle
- 5.2 Comunicación online
- 5.3 Comercialización

4.5.2 Descripción de Proyectos del Programa

Proyecto 5.1:**Identidad y marca turística del Valle**

Objetivos del Proyecto

- Potenciar el posicionamiento del Valle de Tierra Mayor como destino turístico durante todo el año.
- Promover una nueva conceptualización de los prestadores turísticos del Valle, diversificando su imagen actual asociada fuertemente a Centros Invernales.
- Diseñar una marca turística del Valle de Tierra Mayor y herramientas comunicacionales para su aplicación.

Acciones del Proyecto

- 5.1.1 Redefinición de la conceptualización y posicionamiento del Valle como destino turístico durante todo el año.
- 5.1.2. Diseño de una marca y un sistema comunicacional del Valle como Corredor Turístico.
- 5.1.3 Diseño de instrumentos comunicacionales para la aplicación de la marca.

Proyecto 5.2:

Comunicación online

Objetivos del Proyecto

- Fortalecer el posicionamiento online del Valle de Tierra Mayor; y sus productos y servicios turísticos.
- Diseñar contenidos multimediales y comunicacionales para fortalecer la presencia online del Valle en diferentes medios.

Acciones del Proyecto

- 5.2.1 Diseño de un sitio Web del Valle de Tierra Mayor.
- 5.2.2 Diseño de una estrategia social media y brandvoice del Valle.

Proyecto 5.3:

Comercialización y promoción

Objetivos del Proyecto

- Fortalecer vínculos estratégicos para la comercialización de los productos y servicios turísticos del Valle de Tierra Mayor.
- Potenciar la difusión y reputación del Valle de Tierra Mayor en medios de comunicación turísticos.

Acciones del Proyecto

- 5.3.1 Organización de Workshops con operadores turísticos.
- 5.3.2 Organización de Fam y Press/Blogs Trips.
- 5.3.3 Diseño de un sistema de reservas online asociado al Sitio Web del Valle.

4.6 Planificación Operativa de las acciones.

El siguiente apartado presenta la planificación de acciones del Plan de Manejo, estimadas en un horizonte temporal de 3 (tres) años; tomando como inicio el segundo semestre del año 2016 hasta el primer semestre del 2019.

Vale destacar que, a medida que se implementen las instancias de articulación público-privada para la gestión del Plan, se ajustarán los tiempos mensuales de ejecución de cada acción a cargo del INFUETUR.



Fotografía: Facundo Santana

PROGRAMA 1: Administración y gestión		Planificación Temporal					
Proyectos	Acciones	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3	
		2016	2017		2018		2019
		2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre
1.1 Administración y coordinación interinstitucional multisectorial.	1.1.1 Definición de un procedimiento/ circuito administrativo integrado para la gestión de la Reserva.						
	1.1.2 Definición de mecanismos de participación asociada a la gestión del Plan y del Valle (público - privada)						
	1.1.3 Identificación de alianzas estratégicas para facilitar el acceso a financiamiento.						
	1.1.4 Creación de una asociación integrada por los prestadores del Valle.						
	1.1.5 Implementación de medidas de ordenamiento del transporte en la Ruta N°3.						
	1.1.6 Implementación de un programa de voluntariado en el Valle de Tierra Mayor.						
1.2 Obras y mantenimiento	1.2.1 Instalación del suministro energético.						
	1.2.2 Instalación del suministro de gas						
	1.2.3 Instalación de antenas de conexión de telefonía móvil.						
	1.2.4 Diseño e implementación de un plan de mantenimiento anual de espacios y obras públicas.						
	1.2.5 Instalación de señalética turística y de interpretación ambiental.						
	1.2.6 Construcción de una 3er vía en la Ruta Nacional N°3.						
	1.2.7 Ampliación de la Pista Provincial de Esquí de Fondo (PIPEF)						
	1.2.8 Instalación de áreas de servicios en la zona del Valle de Tierra Mayor.						
	1.2.9 Construcción de una pista de biatlón.						
	1.2.10 Estudio de Factibilidad para la construcción de un helipuerto para atender emergencias del Valle.						

PROGRAMA 1: Administración y gestión		Planificación Temporal					
Proyectos	Acciones	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3	
		2016	2017		2018		2019
		2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre
1.3 Control y fiscalización	1.3.1 Diseño e implementación de un protocolo de vigilancia y patrullaje colaborativo para el control de irregularidades en el Valle.						
	1.3.2 Estudio de Factibilidad para la instalación de un destacamento de policía en el Valle.						
	1.3.3 Diseño de un plan integral de riesgos y contingencias socioambientales para toda la zona del Valle.						
	1.3.4 Implantación de protocolo integral de fiscalización a desarrollar en el VTM.						
	1.3.5 Puesta en marcha de un Observatorio del Valle de Tierra Mayor.						

PROGRAMA 2: Calidad e innovación turística		Planificación Temporal					
Proyectos	Acciones	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3	
		2016	2017		2018		2019
		2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre
2.1 Calidad turística	2.1.1 Diseño e implementación de un Programa Anual de Capacitación Turística para los presentadores del Valle.						
	2.1.2 Definición de criterios de calidad para la prestación de servicios turísticos en el Valle.						
	2.1.3 Diseño e implementación de un Código de Conducta para el desarrollo de las actividades turísticas y recreativas en el Valle.						
	2.1.4 Implementación de buenas prácticas asociadas al uso sostenible de los recursos.						

PROGRAMA 2: Calidad e innovación turística		Planificación Temporal					
Proyectos	Acciones	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3	
		2016	2017		2018		2019
		2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre
2.2 Innovación y diversificación	2.2.1 Diseño de un calendario compartido de eventos turísticos/culturales/deportivos del Valle de Tierra Mayor.						
	2.2.2 Diseño de experiencias turísticas del Valle.						
	2.2.3 Diseño de productos turísticos integrados en el Valle.						

PROGRAMA 3: Uso público		Planificación Temporal					
Proyectos	Acciones	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3	
		2016	2017		2018		2019
		2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre
3.1 Recreación y Turismo	3.1.1 Diseño y delimitación de pistas y senderos para el desarrollo de actividades recreativas.						
	3.1.2 Estudio de factibilidad para la prestación de un servicio de transporte público al Valle.						
	3.1.3 Reactivación del BUS Intercentro.						
3.2 Interpretación, educación ambiental y difusión.	3.2.1 Implementación de campañas de sensibilización hacia la comunidad.						
	3.2.2 Implementación de campañas de sensibilización al turista y operadores.						

PROGRAMA 4: Conservación de ambientes y recursos naturales		Planificación Temporal					
Proyectos	Acciones	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3	
		2016	2017		2018		2019
		2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre
4.1 Manejo de Residuos	4.1.1 Diseño e implementación de un sistema de manejo de residuos sólidos en la Ruta 3.						
	4.1.2 Implementación de mecanismos de control periódico de efluentes.						
4.2 Conservación y recuperación	4.2.1 Identificación y recuperación de áreas degradadas y/o deterioradas.						
	4.2.2 Identificación de áreas de especial interés para la conservación e implementación de medidas de protección.						
	4.2.3 Implementación de medidas para el uso de energías limpias y propuestas de adaptación a cuestiones bioclimáticas.						
	4.2.4 Diseño de programas de investigación técnica y científica para el estudio de recursos naturales y culturales del Valle.						
	4.2.5 Implementación de mecanismos de control y manejo de especies exóticas.						

PROGRAMA 5: Promoción, Marketing y Comercialización		Planificación Temporal					
Proyectos	Acciones	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3	
		2016	2017		2018		2019
		2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre	2° semestre	1° semestre
5.1 Identidad y marca turística del Valle	5.1.1 Redefinición de la conceptualización y posicionamiento del Valle como destino turístico durante todo el año.						
	5.1.2 Diseño de una marca y un sistema comunicacional del Valle como Corredor Turístico.						
	5.1.3 Diseño de instrumentos comunicacionales para la aplicación de la marca.						
5.2 Comunicación online	5.2.1 Diseño de un sitio Web del Valle de Tierra Mayor.						
	5.2.2 Diseño de una estrategia social media y brandvoice del Valle.						
5.3 Comercialización y promoción	5.3.1 Organización de Workshops con operadores turísticos.						
	5.3.2 Organización de Fam y Press/Blogs Trips.						
	5.3.3 Diseño de un sistema de reservas online asociado al Sitio Web del Valle.						



Reflexiones finales

05

El proceso de formulación del Plan de Manejo del Valle de Tierra Mayor no sólo ha alcanzado óptimos resultados en términos de definición de la estrategia de acción a seguir, sino que también ha sentado un antecedente relevante para la provincia de Tierra del Fuego en lo que respecta al desarrollo de procesos de planificación turística participativa. El enfoque metodológico aplicado, ha permitido garantizar la participación activa y el compromiso de actores clave, vinculados directa e indirectamente, a la gestión turística del área natural; permitiendo diseñar un Plan consensuado, que representa los intereses y expectativas de los participantes del proceso.

En líneas generales, el éxito de los planes que se diseñan está fuertemente ligado a dos aspectos fundamentales. Por un lado, a que el proceso de formulación logre definir acciones viables y pertinentes a las características propias de los destinos; así como adecuadas a la capacidad real de ejecución por parte de los actores involucrados. Y por el otro, a la capacidad de identificar previamente cuáles son los desafíos que se deberían afrontar durante el proceso de implementación, con el fin de sortear obstáculos y potenciar fortalezas que permitan alcanzar el logro de los objetivos propuestos.

En este sentido, el Plan de Manejo del Valle de Tierra Mayor aquí presentado es el resultado de procesos de consulta y formulación participativa, por lo cual cada una de las acciones que contempla han sido oportunamente propuestas y revisadas por cada uno de los actores que asumirán un rol clave en la implementación. Asimismo, en la etapa final del proceso de formulación se han identificado los principales desafíos a asumir para garantizar la implementación exitosa de las acciones diseñadas y que pueden resumirse en las siguientes palabras clave: visión y horizonte compartido; liderazgo y participación; consenso y cooperación; compromiso y voluntad.

Por lo tanto, afrontar estos desafíos será una tarea esencial que cada uno de los actores deberá asumir, en pos de lograr el desarrollo sostenible y la consolidación del Valle de Tierra Mayor como destino turístico competitivo y de calidad.



Contacto

06

CONTACTO

Instituto Fueguino de Turismo

Dirección: Maipú 505 - Ushuaia (CP 9410)

Tierra del Fuego, Argentina.

Tel: +54 (2901) 421423/ 432067/ 432068

Fax: +54 (2901) 430694

E-mail: planificacion@tierradelfuego.org.ar

Sitio Web: www.tierradelfuego.org.ar



Bibliografía

07

Clima

- Bondel Conrado S. (2000) El Extremo Sur de la Patagonia. Su Ámbito Natural. Editorial Universitaria de la Patagonia.
- Burgos J. (1985) Clima del extremo sur de Sudamérica. En: Transecta Botánica de la Patagonia Austral. Ed. Boelcke, Moore y Roig. Buenos Aires, CONICET.
- Frangi J., Barrera M., Puig de Fábregas J., Yapura P., Arambarri A. & Richter L. (2005) Ecología de los Bosques de Tierra del Fuego en Los Bosques Nativos de la Argentina. En Ecología y Manejo de los Bosques de Argentina. Goya Juan F; Frangi, Jorge L. y Arturi, Marcelo F. compiladores.
- Iturraspe R., Gaviño Novillo M. & Urciuolo A. (1998) Caracterización Hidrológica de los Valles de Tierra Mayor y Carbajal, Tierra del Fuego. En: Anales XVII Congreso Nacional del Agua - II Simposio de Recursos Hídricos del CONO-SUR (I) pp. 147-156, 1998. Ed. Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Univ. Nac. Del Litoral, Santa Fe Argentina.
- Iturraspe R. & Urciuolo A. (2000) Clasificación y Caracterización de las Cuencas Hídricas de Tierra del Fuego. XVIII Congreso Nacional del Agua- Temas de Río Hondo, Santiago del Estero.
- Iturraspe R. (2010) Las turberas de Tierra del Fuego y el cambio climático global. Fundación Humedales/Wetlands International. Buenos Aires. Argentina
- Iturraspe R. (2011) Glaciares de Tierra del Fuego. Ed. Dunken. Buenos Aires.

Geología y Geomorfología

- Abascal L. del V. & González Bonorino G. (2015) Sedimentación coluvial y sedimentación de laderas en los Andes de Tierra del Fuego. Revista de la Asociación Geológica Argentina 72 (4): 470-481
- Coronato A. (1995) Determinación de posibles problemas ambientales derivados de las obras de pavimentación de la Ruta Nacional N° 3, "Tramo Rancho Hambre- Arroyo Grande" Guía de Recomendaciones. Solicitado por la Secretaría de Planeamiento, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- Coronato A. (2014) Territorios Fueguinos: fisonomía, origen, evolución. En Cazadores de Mar y Tierra. Estudios recientes en arqueología fueguina. Jimena Oría y Angélica Tívoli editoras. Editora Cultural de Tierra del Fuego.
- Gaviño Novillo M. (1997) Evaluación Ambiental Regional

de la Normativa de usos para los Valles Olivia y Tierra Mayor. Análisis de los aspectos normativos y de zonificación. Informe Final. Consejo Federal de Inversiones y Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

- González Bonorino G. & Abascal L. Macrozonificación sísmica de Tierra del Fuego y microzonificación sísmica de la Comuna de Tolhuin. 2006-03-01 / 2008-10-01
- Sarandón R., Coronato A. & Giraud M. (1997) Evaluación Ambiental Regional de la Normativa de usos para los Valles Olivia y Tierra Mayor. Análisis de los aspectos de fragilidad ecológica. Informe Final. Consejo Federal de Inversiones y Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Hidrología

- Iturraspe R.J., Gaviño Novillo M. & Urciuolo A. (1998) Caracterización Hidrológica De Los Valles De Tierra Mayor y Carbajal, Tierra del Fuego. En: Anales XVII Congreso Nacional del Agua - II Simposio de Recursos Hídricos del CONO-SUR (I) pp 147-156, 1998. Ed. Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Univ. Nac. Del Litoral, Santa Fe Argentina.
- Iturraspe R. y Urciuolo A. (2000) Clasificación y Caracterización de las Cuencas Hídricas de Tierra del Fuego. XVIII Congreso Nacional del Agua- Temas de Río Hondo, Santiago del Estero.
- Iturraspe R. (2010) Las turberas de Tierra del Fuego y el cambio climático global. Fundación Humedales/Wetlands International. Buenos Aires. Argentina
- Iturraspe R. & Urciuolo A. (2010) Eventos extremos en cuencas de montaña de régimen pluvionival en el contexto del cambio climático. En: Criterios para la determinación de crecidas de diseño en sistemas climáticos cambiantes. Paoli, C. y Malinow, G. (eds.). Ediciones U.N.L. Santa Fe. Pag 67-78. ISBN 978-987-657-371-9.

Glaciares

- Iturraspe R. (2011) Glaciares de Tierra del Fuego. Ed. Dunken. Buenos Aires.
- Redondo Vega J.M. (2004) El glaciar rocoso del Cerro Krund, Tierra del Fuego, Argentina. Cuadernos de Investigación Geográfica N° 30, p.p. 169-180. Universidad de la Rioja.

Vegetación y flora

- Anderson C., Guillermo Martínez Pastur G., Lencinas M.V., Wallem P.K. & Moorman M. C. (2008) Implicancias de restauración de la remoción del castor en el Archipiélago austral de Chile y Argentina: comprendiendo el rol Ecológico del Castor canadensis como un ingeniero de ecosistemas exótico en Silva CA & B Saavedra (2008) Actas del Taller Internacional para el Control de Castores en la Patagonia. Edición digital. Wildlife Conservation Society - Chile
- Frangi J.L. & Richter L. (1994) Balances Hídricos de bosques de Nothofagus de Tierra del Fuego, Argentina. Revista de la Facultad de Agronomía, La Plata. Tomo 70: 65-79
- Martínez Pastur G.J., Lencinas M.V., Escobar J., Quiroga P., Malmierca L. & Lizarralde M. (2006) Understory succession in Nothofagus forests affected by Castor canadensis in Tierra del Fuego (Argentina) Applied Vegetation Science 9: 143-154
- Moore D.M. (1983) Flora of Tierra del Fuego. Anthony Nelson. England. Missouri Botanical Garden USA.
- Roig C. & Collado L. (2004) Capítulo 4. Los Turbales Patagónicos. Ventana N° 4: Carbajal - Tierra Mayor. En Blanco, D.E. y V. M. de la Balze. 2004. Los Turbales de la Patagonia: Bases para su inventario y la conservación de su biodiversidad. Publicación N° 19. Wetlands International. Buenos Aires, Argentina.

Turbales

- Blanco D.E. & De la Balze V. (2004) Los turbales de la Patagonia: Bases para su inventario y la conservación de su biodiversidad. Publicación N° 19. Wetlands International. Buenos Aires, Argentina.
- Coronato A., Roig C., Rabassa J., Ponce J.F. & Fernández M. (2014) Las turberas de Tierra del Fuego y el clima del pasado. Ciencia Hoy. Publicado en Número 137. Abril 2014
- Iturraspe R. & Urciuolo A. (2000) Clasificación y Caracterización de las Cuencas Hídricas de Tierra del Fuego. XVIII Congreso Nacional del Agua- Temas de Río Hondo, Santiago del Estero
- Iturraspe R. (2010) Las Turberas de Tierra del Fuego y el cambio climático global. Fundación Humedales/Wetlands International. Buenos Aires, Argentina.
- Roig C. & Collado L. (2004) Capítulo 4. Los Turbales Patagónicos. Ventana N° 4: Carbajal - Tierra Mayor. En

Blanco, D.E. y V. M. de la Balze. 2004. Los Turbales de la Patagonia: Bases para su inventario y la conservación de su biodiversidad. Publicación N° 19. Wetlands International. Buenos Aires, Argentina.

- Urciuolo A. & Iturraspe R. (2011) Dirección General de Recursos Hídricos de Tierra del Fuego. Informe de la Comisión de Ordenamiento de Turberas. Propuesta de Ordenamiento de las Turberas de Tierra del Fuego, A.I.A.S.

Fauna: Mamíferos

- Fabbro E. (1989) Fauna autóctona e introducida de Tierra del Fuego. Boletín N° 2. Dirección de Recursos Naturales. Gobierno del Territorio de Tierra del Fuego.
- Chebez J.C., Pardiñas U. & Testa P. (2014). Mamíferos terrestres de la Patagonia. Sur de Argentina y Chile. Vázquez Mazzini Editores. Ciudad de Buenos Aires.
- Collado L. (2007) Informe S.I.G. N° 3. Mapa de Hervivoría de los Bosques de Tierra del Fuego.
- Durán R., Juan C. (MV, MS) & Favi C. M. (1989) Rabia en zorro gris (*Pseudalopex griseus*) patagónico, Magallanes, Chile. Avances en Medicina Veterinaria Vol. 4 (2). Julio - Diciembre 1989.
- Lizarralde M. S. & Escobar J. (2005) Avances sobre la ecología de los mamíferos silvestres introducidos en la provincia de Tierra del Fuego. CADIC.
- Massoia E. & J.C. Chebez (1993) Mamíferos silvestres del Archipiélago Fueguino. Ed. LOLA. Buenos Aires, Argentina, 261 p.p.
- Montes C., De Lamo, D. & J. Zavatti (2000) Distribución de Abundancias de Guanacos (*Lama guanicoe*) en los distintos Ambientes de Tierra del Fuego, Argentina. Mastozoología Neotropical, J. Neotrop. Mammal.;7 (1). :23-31
- Administración de Parques Nacionales (2007) Plan de Manejo del Parque Nacional de Tierra del Fuego. Rep. Argentina.
- Schiavini A. y Narbaiza C (2015) Estado de situación de los conflictos derivados de las poblaciones caninas en tierra del fuego. Informe realizado por solicitud del Comité de Emergencia Agroganadero y de Alerta Sanitaria de Tierra del Fuego.
- Valenzuela A. E.J. (2011) Ecología y distribución del visón americano (*Neovison vison*) en Tierra del Fuego: efectos de este predador exótico en la fauna nativa. Tesis

Doctoral. Universidad de Buenos Aires. Lugar de trabajo Centro Austral de Investigaciones Científicas.

• Zanini F., Leiva D., Cabeza S., Elissondo C., Olmedo E. & Pérez H. (2008) Poblaciones caninas asilvestradas: impacto en la producción pecuaria de Tierra del Fuego, Argentina. - Ed. Zanini, Fabián 1a ed. - Tierra del Fuego.

Aves

• Coronato, A. (1995) Determinación de posibles problemas ambientales derivados de las obras de pavimentación de la Ruta Nacional N° 3, "Tramo Rancho Hambre- Arroyo Grande". Guía de Recomendaciones. Solicitado por Secretaría de Planeamiento, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

• Galdames M. & Cárdenas S. (2009) Relevamiento, análisis y propuesta de intervención de senderos en ambientes vulnerables. Estudio de caso: Sendero Laguna Esmeralda. Tierra del Fuego, Argentina. X Jornadas Nacionales y IV Simposio Internacional de Investigación-Acción en Turismo, Centro Internacional de Estudios de Turismo y Desarrollo, Universidad Nacional de Lanús, 12 y 13 de Noviembre de 2009, Buenos Aires.

• Matteazzi G. en Sarandón R. y col. (1997). Evaluación Ambiental Regional de la normativa de usos de los Valles Tierra Mayor y Río Olivia. Análisis de los aspectos de fragilidad ecológica. Informe Final. Consejo Federal de Inversiones, Provincia de Tierra del fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

• Vereda, M.; Borla, M. L.; Gigli, S. M.; Collado, L.; Galdames, M. & Cárdenas, S. (2010). Evaluación del potencial turístico de senderos en Tierra del Fuego a partir de la creación de un sistema de indicadores. Estudios de caso desde la representatividad de ambientes. Informe Final Proyecto de Investigación 692. Ushuaia: Universidad Nacional de la Patagonia SJB.

Peces

• Boy C.C., Morriconi E. & J. Calvo (2007) Reproducción de Puyen *Galaxias maculatus*, in the south extreme of distribution. Journal of Applied Ichthyol. 23. Pp 547-554. Chebez, J.C., H.

• Chebez J.C., López H. & J. Athor (2009) Peces de agua dulce amenazados de la Argentina en: Chebez, J. C. Otros

que se van. Fauna argentina amenazada: págs. 32-54, Edit. Albatros, Bs. As.

• Lattuca M.E., C.A. Luizon C.A., A.L. Giamportone A.L., Rimbau, S. & D. Aureliano (2010) Ecología trófica de peces nativos e introducidos en ambientes dulceacuícolas del Parque Nacional Tierra del Fuego. IV Reunión Binacional de Ecología.

• Vila I., Fuentes L.S. & M. Saavedra (1995) Ictiofauna en los sistemas límnicos de la Isla Grande, Tierra del Fuego, Chile. Revista chilena de Historia Natural 72: 273-284.

Problemas ambientales. Castores

• Anderson C. B & A.D. Rosemond. (2007). Ecosystem engineering by invasive exotic beavers reduces in-stream diversity and enhances ecosystem function in Cape Horn, Chile. *Oecologia. Ecosystem Ecology* 154:141

• Anderson C.B., Martínez Pastur G., Lencinas M.V., Wallem P. & M.C. Moorman (2008). Implicancias de restauración de la remoción del castor en el Archipiélago austral de Chile y Argentina: comprendiendo el rol Ecológico del Castor canadiense como un ingeniero de ecosistemas exótico.

• Actas del Taller Internacional para el Control de Castores en la Patagonia. Edición digital. Wildlife Conservation Society - Chile

• Coronato A., Escobar J., Mallea C., Roig C. & Lizarralde M. (2003) Características geomorfológicas de ríos de montaña colonizados por *Castor canadensis* en Tierra del Fuego, Argentina. *Ecología Austral* 13:15-26. Asociación Argentina de Ecología

• INFUETUR (2015) 1º Informe. Prueba piloto: control de castores en el sector oeste de la Pista Provincial de Esquí de Fondo (PIPEF) y Sendero Laguna Esmeralda (Valle de Tierra Mayor). Enero 2015

• Lizarralde M. (2008) Presencia y Ecología de Castores en la Tierra del Fuego, Argentina. En Silva CA & B Saavedra (2008) Actas del Taller Internacional para el Control de Castores en la Patagonia. Edición digital. Wildlife Conservation Society - Chile.

• Martínez Pastur G.J., Lencinas M.V., Escobar J., Quiroga P., Malmierca L. & Lizarralde M. (2006) Understorey succession in *Nothofagus* forests affected by *Castor canadensis* in Tierra del Fuego (Argentina) *Applied Vegetation Science* 9: 143-154.

• Silva CA y B Saavedra (2008) Actas del Taller Internacional

para el Control de Castores en la Patagonia. Edición digital. Wildlife Conservation Society - Chile.

Riesgos Ambientales

- Abascal, L. & González Bonorino G. (2015) Sedimentación coluvial y sedimentación de laderas en los Andes de Tierra del Fuego. *Revista de la Asociación Geológica Argentina* 72 (4): 470-481
- Buffoni C., Sabbione N., Connon G. & Ormaechea J. (2009) Localización de hipocentros y determinación de su magnitud en Tierra del Fuego y zonas aledañas Geoacta v.34 n.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Universidad Nacional de la Plata (UNLP).CONICET .Estación Astronómica Río Grande (EARC), Tierra del Fuego.
- Isla F. & Bujalesky G. (2004). El maremoto de los Yaganes. Secretaría de Ciencia e Innovación Tecnológica. Año 12. Nexos 19. Diciembre de 2004
- González Bonorino G. & Abascal L. Macrozonificación sísmica de Tierra del Fuego y microzonificación sísmica de la Comuna de Tolhuin. 2006-03-01 / 2008-10-01
- Natenzon C. (1995). Catástrofes naturales, riesgo e incertidumbre. FLACSO. Serie documentos e Informes de Investigación N° 197
- Sarandón R., Coronato A. & Giraud M. (1997) Evaluación Ambiental Regional de la Normativa de usos para los Valles Olivia y Tierra Mayor. Análisis de los aspectos de fragilidad ecológica. Informe Final. Consejo Federal de Inversiones y Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Historia y Toponimia

- Coronato A. (2014) Territorios Fueguinos: fisonomía, origen, evolución. En *Cazadores de Mar y Tierra. Estudios recientes en arqueología fueguina*. Jimena Oría y Angélica Tívoli editoras. Editora Cultural de Tierra del Fuego
- Bridges E. *El Último Confín de la Tierra*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- Lazzaroni A. (2014). *Gente de Montaña. Cincuentenario del Club Andino Ushuaia 1956- 2006*.
- Belza J. *Romancero del Topónimo Fueguino*.
- Prosser de Goodall R. (1979) *Tierra del Fuego*. Ed. Shanamain.
- Instituto Geográfico Militar (1982). *Toponimia de la*

República Argentina. Tierra del Fuego. Buenos Aires.

- Municipalidad de Ushuaia (1984). *Ushuaia 1884- 1984. Cien años de una ciudad argentina*. Ushuaia (Bajo la dirección de Arnoldo Canclini).

Otros estudios de interés:

- Gaviño Novillo, m. & Sarandón R. (2002). El uso de indicadores ambientales y de intervención en la gestión ambiental en el Valle de Tierra Mayor.
- INFUETUR (2013). Informe. Relevamiento de Centros Invernales. Tierra del Fuego. Invierno 2013.
- Informe Técnico: Sendero de Tierra del Fuego. Proyecto. Distribución espacial del trayecto. Situaciones de contexto ambiental y dominial, elaborado por los Ing. Leonardo Collado y Jorge D. Ontivero en fecha 09 de Noviembre de 2011. Dirección de Bosques. Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente y que obra en el expediente Expediente N° 943-IN/2012 del Instituto Fueguino de Turismo (In.Fue.Tur.)
- Turi L. & Etchegoyen C. (2002). *Guía de Sendas y Escaladas de Tierra del Fuego*.

Edición: Instituto Fueguino de Turismo.

Colaboración, realización y proyecto gráfico: Ejido Asesores.

Fotografías: Rogelio Espinosa, Facundo Santana y Joachim Stahl.

Fecha de cierre: Julio 2016

Todos los derechos reservados. Esta publicación no podrá ser reproducida total o parcialmente, o trasladada a otros soportes, ya sea por sistemas electrónicos, mecánicos, fotocopia o grabación, sin la autorización escrita de su editor. Los editores deniegan toda responsabilidad de los posibles errores u omisiones que, inadvertidamente, se pudieran cometer.
